

Acerca de los objetivos de la enseñanza y el aprendizaje

Los objetivos constituyen la intención con que se llevan a cabo las acciones en el proceso de enseñanza. Orientan y definen el propósito y las aspiraciones en relación a lo que queremos lograr que los estudiantes incorporen como conocimiento. Se enuncian en concordancia con las prescripciones del diseño curricular. Responderían a la pregunta ***¿Para qué se enseña y se aprende?***

Algunos ejemplos de objetivos :

- *Discriminar formas planas y volumétricas.
- *Experimentar con composiciones simples utilizando y discriminando relaciones espaciales básicas: arriba/abajo, derecha/izquierda, cerca/lejos.
- *Identificar relaciones entre las figuras y el fondo.
- *Producir realizaciones en el plano y en el volumen
- *Realizar una producción colectiva

Recomendaciones para su elaboración

- Enunciarlos en forma directa, clara. Debe entenderse que se espera lograr.
- Seleccionar un solo propósito para cada objetivo, si tiene más de una intención entonces se debe elaborar uno para cada una de ellas.
- Siempre tienen que ser orientados en relación a los estudiantes.
- Determinar con qué (contenido) estará relacionado cada objetivo.
- El aprendizaje que se propone lograr en esa actividad será el núcleo del objetivo.
- Formularlo en infinitivo para que quede claro que se tiene que lograr durante la propuesta.

Hay algunos verbos que podrán estar presentes en la formulación de los objetivos, según lo que se proponga lograr mediante la situación de enseñanza y las estrategias cognitivas que se deben poner en juego para su aprendizaje. A continuación, proponemos algunos de los verbos que se podrían utilizar en su elaboración y las distintas finalidades que podría adjudicarse cada uno.

- **Analizar.** Podemos utilizarlo para
 - a.- Determinar los límites del objeto y analizar (todo).
 - b.- Determinar los criterios de descomposición del todo.
 - c.- Determinar las partes del todo. d.- Determinar con la parte delimitada.
- **Sintetizar**
 - a.- Comparar las partes entre sí (rasgos comunes y diferentes).
 - b.- Descubrir los nexos con las partes (causales de condicionalidad, de coexistencia, etc.).
 - c.- Elaborar conclusiones acerca de la integridad del todo.

- **Comparar**

- a.- Determinar los objetos de la comparación.
- b.- Determinar las líneas o parámetros de comparación.
- c.- Determinar las diferencias y semejanzas entre los objetos para cada línea de comparación.
- d.- Elaborar conclusiones a cerca de cada objeto de comparación y línea (síntesis parcial).
- e.- Elaborar conclusiones generales.

- **Producir**

- a-Concretar producciones en diversidad de situaciones
- b-Con diversidad de materiales y técnicas

- **Discriminar**

- a-Entre distintos elementos
- b-Entre las partes y el todo

- **Caracterizar**

- a.- Analizar cada objeto.
- b.- Determinar lo esencial del objeto.
- c.- Comparar con otros objetos de su clase y otras clases.
- d.- Seleccionar los elementos que lo tipifican y distinguen de los demás objetos.

- **Definir**

- a.- Determinar las características esenciales que distinguen y determinan cada objeto de definición.
- b.- Enunciar de forma sintética y precisa con rasgos esenciales del objeto.

- **Identificar**

- a.- Analizar el objeto.
- b- Caracterizar cada objeto.
- c.- Establecer cada relación del objeto con un hecho, concepto o ley de lo conocido.

- **Clasificar**

- a.- Identificar cada objeto de estudio.
- b.- Seleccionar los criterios o datos de clasificación.
- c.- Agrupar los elementos de diferentes clases o tipos.

- **Ordenar**

- a.- Identificar cada objeto de estudio.
- b.- Seleccionar cada o los criterios de ordenamiento (lógico, cronológico, etc.).
- c.- Clasificar el objeto según criterio de ordenamiento. d.- Ordenar los elementos.

- **Experimentar**

- a-Con distintos elementos y materiales
- b-En diversidad de situaciones

- **Observar**

- a.- Determinar cada objeto de observación.
- b.- Determinar los objetivos de cada observación.
- c.- Fijar los rasgos y características del objeto observado con relación a los objetivos.

- **Describir**

- a.- Determinar el objeto
- b.- describir. b.- Observar cada objeto.
- c.- Elaborar cada plano de descripción (ordenamiento lógico de los elementos a describir).
- d.- Reproducir las características del objeto siguiendo cada plan.

- **Relatar o Narrar**

- a.- Delimitar cada período temporal de acontecimientos a relatar.
- b.- Seleccionar cada argumento del relato (acciones que acontecen como hilo conductor de la narración en el tiempo).
- c.- Caracterizar los demás elementos que dan vida y condiciones concretas al argumento (personales, históricos, relaciones espacio temporales).
- d.- Exponer ordenando cada argumento y el contenido.

- **Valorar**

- a.- Caracterizar cada objeto de críticas.
- b.- Establecer los criterios de valoración (valor).
- c.- Comparar cada objeto con los criterios de valor establecidos.
- d.- Elaborar los juicios de valor acerca del objeto.

- **Criticar**

- a.- Ampliar cada objeto de crítica.
- b.- Valorar cada objeto de crítica.
- c.- Argumentar los juicios de valor elaborados.
- d.- Refutar las tesis de partida del objeto de críticas con los argumentos encontrados .

- **Relacionar**

- a.- Analizar de manera independiente los elementos a relacionar.
- b.- Determinar los criterios de relación entre los objetos.
- c.- Determinar los nexos de un criterio hacia otro a partir de los criterios determinados (elaborar síntesis parcial).
- d.- Determinar los nexos inversos (elaborar síntesis parcial).
- e.- Elaborar las conclusiones generales.

- **Interpretar**

- a.- Analizar cada objeto o información.
- b.- Relacionar las partes del objeto.
- c.- Encontrar la lógica de las relaciones encontradas.
- d.- Elaborar las conclusiones acerca de los elementos, relaciones y razonamientos que aparecen con cada objeto e información a interpretar.

- **Razonar**

- a.- Determinar las premisas (juicios o criterios de partida).
- b.- Encontrar las relaciones de interferencias entre las premisas a través del término medio.
- c.- Elaborar la conclusión (nuevo juicio).

- **Argumentar**

- a.- Interpretar el juicio de partida.
- b.- Encontrar de otras fuentes los juicios que correspondan al juicio inicial.
- c.- Seleccionar las reglas lógicas que sirven de base al razonamiento.

- **Explicar**

- a.- Interpretar cada objeto o información.
- b.- Argumentar los juicios de partida.
- c.- Establecer las interrelaciones de los argumentos.
- d.- Ordenar lógicamente las interrelaciones encontradas.
- e.- Exponer ordenadamente los juicios y razonamientos.

- **Demostrar**

- a.- Caracterizar cada objeto de demostración.
- b.- Seleccionar los argumentos y hechos que colaboraran con cada objeto de demostración.
- c.- Elaborar los razonamientos que relacionan los argumentos que muestran la veracidad del objeto de demostración.

- **Aplicar**

- a.- Determinar cada objeto de aplicación.
- b.- Confirmar cada dominio de los conocimientos que se pretenden aplicar (el objeto).
- c.- Caracterizar la situación u objeto concreto en que se pretende aplicar los conocimientos.
- d.- Interrelacionar los conocimientos con las características del objeto de aplicación.
- e.- Elaborar conclusiones de los nuevos conocimientos que implican cada objeto y que enriquecen los conocimientos anteriores.

- **Predecir**

- a.- Interpretar los objetos, fenómenos o procesos mediante la determinación del todo, a partir del significado de sus partes, propiedades, relaciones y leyes de su desarrollo.
- b.- Determinar sus componentes, funciones, propiedades, relaciones o regularidades esenciales que estén implicados con la situación antes planteada.
- c.- Tener en cuenta las situaciones, en las que tienen o no lugar cada objeto, fenómeno o proceso que se analiza.
- d.- Precisar los datos teóricos o experimentales y las leyes objetivas del desarrollo que deben ser coordinadas en la solución del problema planteado.
- e.- Inferir las consecuencias, a partir de los hechos analizados, sobre el comportamiento: Del objeto, fenómeno o proceso, de sus relaciones, de las causas que provocan su manifestación o existencia.